



"Promoción de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

Lima, 27 de Agosto del 2019

OFICIO N° D000003-2019-PCM-PNUD99415

Señora
MARIA DEL CARMEN SACASA
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Av. Jorge Chávez 275, MIRAFLORES
Presente.-



Firmado digitalmente por MARROU
GARCIA Carmen Maria FAU
20168999926 soft
Director (A) Nacional Pnud
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.08.2019 16:48:07 -05:00

Asunto : Remite informe semestral del Proyecto PNUD 99415 - "Promoción del diálogo y consolidación del Acuerdo Nacional".

De mi consideración :
Es grato dirigirme a usted, a fin de remitirle el informe semestral 2019 del Proyecto PNUD 99415 – ID102704 "Promoción del diálogo y consolidación del Acuerdo Nacional".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

Documento firmado digitalmente

CARMEN MARROU GARCIA
DIRECTOR (A) NACIONAL PNUD
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Reg. y Com. / UNDP LIMA -PERU

REG N°	RECEIVED 02-09-19				
FILE CLASSIF:					
ROUTING	ACTION	INFO	ROUTING	ACTION	INFO
RR			OPER		
DRR			UAPP		
PRM			FIN		
COMUNIC		DL/CO	UDA		
IDH			RR HH		
UNDSS			SERV ADM		
IT			OTROS		

16:00 pm



Al servicio
de las personas
y las naciones

Informe de Progreso del Proyecto

Título del Proyecto:	Promoción del diálogo y consolidación del Acuerdo Nacional
Fecha de entrega del informe:	31 de julio 2019
Periodo de referencia del informe:	Primer Semestre 2019
Realizado por:	Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional
Award ID:	99415
Project ID:	102704
Output(s) del CPD al cual responde el proyecto:	Al 2021, la gestión pública es más eficiente, efectiva, transparente, inclusiva y equitativa, incrementando la confianza de las personas en las instituciones.
Objetivo Central o Propósito del Proyecto:	Capacidad nacional y subnacional de gestión pública fortalecida para aumentar la eficiencia y la eficacia y cumplir los compromisos internacionales.
Ámbito geográfico de implementación del Proyecto:	Lima
Beneficiarios del Proyecto (N° y descripción):	Los miembros del Acuerdo Nacional y la ciudadanía lo reconocen como una instancia de encuentro, diálogo y construcción de consensos al más alto nivel.
Stakeholders 1:	Presidencia del Consejo de Ministros
Socio(s) Implementador(es) / Partes Responsables 2:	Presidencia del Consejo de Ministros
Donante(s):	UNDP
Fecha de Inicio según PRODOC:	01-02-2017
Fecha de Inicio de ejecución:	13-02-2017
Fecha de Finalización según PRODOC:	31-12-2021
Fecha de Finalización de la ejecución:	31-12-2021
Presupuesto Total del Proyecto:	USD 1,143,399.25 USD 1,093,399.25 Gobierno USD 50,000.00 PNUD



1 Otras instituciones que se benefician directa y/o indirectamente con la gestión del proyecto.

2 Encargados de la implementación que firman el documento del proyecto, responsables por el uso de recursos y rendición de cuentas.

Breve descripción del Proyecto

El Perú cuenta desde el 2002 con el Foro del Acuerdo Nacional (AN), instancia de diálogo y de construcción de consensos al más alto nivel, que contribuye a la gobernabilidad democrática del país. El resultado esperado del presente proyecto es contar, al 2021, con un AN posicionado entre sus miembros y en la población peruana como una instancia de encuentro, de diálogo y de construcción de consensos entre los actores políticos y sociales a los que convoca: gobierno en sus tres niveles, partidos políticos con presencia congresal y principales organizaciones de la sociedad civil con representación nacional. En esa línea, se buscará además una mayor difusión de los contenidos y dinámica de funcionamiento del AN hacia la sociedad, en particular hacia los jóvenes. Se espera crear con ello una corriente de opinión pública a favor del Foro del AN para promover el diálogo al más alto nivel, el debate y seguimiento de políticas de Estado, los avances en los ODS y la contribución al acceso del Perú a la OCDE.

A través del proyecto se espera promover una mayor participación y compromiso principalmente de los nuevos miembros del AN. Se busca sensibilizar también a la sociedad sobre las características del AN como un espacio de diálogo permanente, multilateral, horizontal y respetuoso para pensar el Perú a largo plazo, así como para construir los consensos necesarios para arribar al país que queremos ser, a esa visión compartida del futuro del país. Esto implica que las instituciones y organizaciones miembros del AN acudan a las convocatorias, representadas por personas con capacidad de decisión; que lo tratado sea compartido con su institución u organización; y que las políticas de Estado guíen también el accionar de sus instituciones.

I. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS DE COMPONENTES Y/O RESULTADOS EN FUNCION DEL MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

Componentes y/o Resultados de Proyecto ³	Indicadores	Línea de Base Según el PRODOC	Meta Final Según el PRODOC	Valoración del Progreso (Ver Escala de valoración)	Sustento
Contar al 2021 con un Acuerdo Nacional posicionado entre sus miembros y en la población, como una instancia de encuentro, de diálogo y de construcción de consensos.	Porcentaje de organizaciones miembros del Acuerdo Nacional que participan en sus distintas instancias de trabajo.	58.5%	77.5%		Se ha considerado para este indicador las sesiones del Foro del Acuerdo Nacional así como las reuniones del comité coordinador, reuniones informativas y lo grupos de trabajo, en tanto representan de manera global el nivel de participación y compromiso de las organizaciones miembros del AN con el diálogo y la búsqueda de consensos sobre temas prioritarios para el desarrollo del país.

Escala de Valoración:

Criterios de valoración	Valoración
No se espera lograr la meta.	1
Se espera lograr la meta, pero fuera de los plazos esperados.	2
Se espera lograr la meta en los plazos esperados.	3
Se espera exceder ampliamente la meta esperada en los plazos esperados o si ya fue alcanzada.	4



³ Adicione componentes y/o resultados según corresponda.

II. PROGRESO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Indicar el grado de avance de los productos y las actividades programadas para el periodo de referencia del presente informe en base al Plan Operativo o Plan de Trabajo Anual del proyecto en el siguiente formato:

Componente/Resultado 1: Al 2021 el Acuerdo Nacional se ha posicionado entre sus miembros y en la población como una instancia de encuentro, de diálogo y de construcción de consensos entre los actores políticos y sociales a los que convoca.

Producto 1.1	Indicador	Línea de Base	Meta Final (A)	Ejecutado (B)	% Avance (B/A*100)
Promoción de la participación en el Foro del Acuerdo Nacional	Porcentaje de organizaciones miembros que participan en todas las sesiones del Foro del AN.	75%	100%	100%	100%
	% de miembros del AN que participan en:	a) 54% b) 60% c) 45%	a) 80% b) 70% c) 60%	a) 73,68% b) 74% c) 63%	a) 92,10% b) 105% c) 105%
	% de reuniones de las instancias del AN en las que se trataron temas vinculados a los ODS y a la OCDE.	0%	25%	25%	100%
	Porcentaje de reuniones sobre temas propuestos por los miembros del Foro del AN distintos al gobierno.	0%	17%	10%	58%

Actividades 4 realizadas en el periodo de reporte

Actividad 1.1.1:	Diseño, validación, implementación de la estrategia de promoción de la participación en el Foro del Acuerdo Nacional
Actividad 1.1.2:	Funcionamiento del equipo técnico.
Actividad 1.3:	Sesiones del Foro del Acuerdo Nacional
Actividad 1.1.4:	Reuniones de: a) comité coordinador b) Sesiones informativas c) Grupos de trabajo

SESIONES DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL

- Sesión 126ª del Foro del Acuerdo Nacional – 29 de abril

El Foro del Acuerdo Nacional aprobó la Visión del Perú al 2050, en sesión encabezada por el Presidente de la República y Presidente del Acuerdo Nacional, Martín Vizcarra; así como casi la totalidad del Gabinete Ministerial y la participación del 100% de asistencia de los miembros del Foro del Acuerdo Nacional.

La Visión representa una "foto" de nuestro país a 2050, inspirada en la defensa de la persona humana y de su dignidad, así como en un desarrollo inclusivo, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional. Ha sido concebida en cinco dimensiones: social, ambiental, económica, sobre el Estado y sobre la gestión pública.

1) Al 2050, en el ámbito social, el Estado garantiza la continua reducción de la pobreza multidimensional a través de servicios públicos de calidad, priorizando la educación y la salud, que

4 Colocar las actividades según figuren en el Plan de Trabajo Anual presentado

- permiten a todas las personas alcanzar su potencial para gozar de una vida plena. La anemia, la desnutrición crónica infantil y la tuberculosis se han reducido a su mínima expresión.
- 2) En el eje ambiental, la naturaleza se gestiona y aprovecha de manera sostenible. Frente al cambio climático se ha reducido la deforestación e incrementado la reforestación, se ha disminuido la emisión de gases de efecto invernadero y existe una cultura de prevención frente a los riesgos de desastres.
 - 3) En la dimensión económica, el Perú del 2050 se desarrolla de manera sostenible en armonía con el bien común y con la naturaleza. La producción se ha diversificado, la brecha de infraestructura se ha reducido sustantivamente, la inversión privada genera empleo digno y se ha multiplicado el uso de la ciencia y la tecnología. Las pequeñas unidades productivas urbanas y rurales se asocian y articulan a ciudades intermedias y a grandes empresas. Además, la informalidad ha disminuido considerablemente.
 - 4) En nuestro Estado, la democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad. Nos representa un sistema de partidos políticos consolidado. El orden interno se encuentra fortalecido y se ha reducido la violencia, en especial contra menores y mujeres.
 - 5) Finalmente, al 2050, la gestión pública es moderna, eficiente, transparente, descentralizada y con vocación de servicio. Las capacidades de los gobiernos regionales y locales se encuentran fortalecidas. Las políticas públicas se articulan al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Y se lucha contra la corrupción con participación de la ciudadanía.

REUNIONES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL ACUERDO NACIONAL

- Revisión y aprobación de la propuesta de Visión del Perú – 27 de febrero
En esta oportunidad se revisó la propuesta de Visión del Perú, elaborada por el Grupo de Trabajo del Acuerdo Nacional conformado para dicho fin. Luego de un amplio intercambio, el documento fue aprobado y se acordó presentarlo formalmente en la siguiente sesión del Foro del Acuerdo Nacional.
- Propuestas sobre reforma política – 7 de junio
Esta reunión respondió a la inquietud de diversas organizaciones de la sociedad civil, así como de los gobiernos regionales y locales, de conocer a profundidad el tema y de participar activamente en el debate sobre la reforma política.

Con el propósito de ordenar el diálogo, se tomó como punto de partida las principales iniciativas legislativas presentadas por el Poder Ejecutivo al Congreso de la República. De esta manera, se trataron las reformas que requieren modificaciones constitucionales; y las principales modificaciones legales requeridas para las Elecciones Generales.

Para buscar pluralidad en el tratamiento de este tema, se contó con la participación de los siguientes expertos:

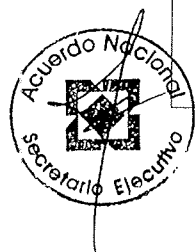
- ✓ Francisco Eguiguren Praeli
- ✓ Raúl Ferrero Costa
- ✓ Fernando Tuesta Soldevilla

REUNIONES INFORMATIVAS

- Reunión con los representantes de la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política – 29 de enero

Esta reunión informativa se organizó en coordinación con el Presidente de la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política, Fernando Tuesta Soldevilla, quien manifestó el interés de dicha Comisión en recibir los aportes del Acuerdo Nacional sobre este tema, con la finalidad de tomarlos en cuenta en la propuesta que presentarían al Poder Ejecutivo.

En esta reunión participó, además del señor Tuesta, el señor Martín Tanaka y la Secretaria Técnica de la Comisión, Ana Neyra. Como base para el diálogo, se tomó en cuenta dos documentos vinculados a



este tema, aprobados anteriormente por el Acuerdo Nacional: Opiniones sobre la Reforma Constitucional (2004) y Propuestas para fortalecer la Gobernabilidad Democrática (2005).

GRUPOS DE TRABAJO

- Grupo de trabajo sobre la visión del país

Además de las cinco reuniones de trabajo, organizadas en coordinación con el CEPLAN, en las que personalidades referentes en sus disciplinas -y que también destacan por su compromiso con el país- expresaron sus puntos de vista y reflexiones acerca de qué aspectos de la realidad nacional no podían estar ausentes en una visión sintética de largo plazo post bicentenario, el Acuerdo Nacional conformó un grupo de trabajo que tuvo el encargo de elaborar una propuesta de visión del país, para luego ser aprobada por el Foro del Acuerdo Nacional.

En este grupo participó el 88% de las organizaciones miembros del Acuerdo Nacional, en las reuniones llevadas a cabo el 8 y 23 de enero, y el 5 de febrero de 2019.

Grupo de trabajo sobre Visión del país: participantes y asistencias

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	8. 1. 19	23. 1. 19	5. 2. 19
ANGR	José Rodríguez	X		
AMPE	Oscar Benavides		X	
	Yuri Vilela	X		
ACCIÓN POPULAR	Bertha Arroyo	X	X	X
	Luis Yovera	X	X	X
ALIANZA PARA EL PROGRESO	Gloria Montenegro	X	X	X
FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA,	Giancarlo Castaglione	X	X	X
	Guido Chati	X		
FUERZA POPULAR	Luz Salgado	X	X	
PERUANOS POR EL KAMBIO	Ana María Choquehuanca	X		
	Jesús Sierra		X	
CONEP	Pedro Merino	X	X	X
	Víctor Arroyo	X	X	X
CGTP	Juan José Gorriti			X
	Pablo Checa			X
	Carmela Sifuentes		X	
CONFIEP	Roque Benavides			X
	Leopoldo Scheelje	X		X
	Jaime Cáceres	X		
	José Luis Altamiza			X
CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ	Armando Alvarado	X		X
	Federico Arnillas		X	X
MCLCP	Jorge Lafosse	X		X
	Lucía Quintana	X		X
PLATAFORMA AGRARIA DE CONSENSO PARA EL RELANZAMIENTO DEL AGRO PERUANO	Lucía Quintana	X		X
	Lorenzo Chang-Navarro	X		X
	César Guarín	X		
	Carlos Ravines	X		

	Gregorio Suárez			X
SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS	Miguel Vega	X	X	
	José Enrique Silva	X		
CEPLAN	Javier Abugattás	X	X	X
COMITÉ COORDINADOR	Luis Bambarén			X
PCM	Felipe Paredes		X	X

El documento aprobado por el Grupo de Trabajo fue elaborado en base a las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y a la pre-imagen al 2030 formulado por el CEPLAN. Asimismo, recoge los aportes provenientes de los talleres descentralizados realizados por el CEPLAN y de las consultas técnicas hechas a expertos.

OTRAS REUNIONES DE COORDINACIÓN

- Reuniones con los miembros del Comité Coordinador y Comité Consultivo - 15 de marzo y 16 de mayo. Tuvieron como objetivo analizar temas de coyuntura y posibles actividades del Acuerdo Nacional.
- Reunión con organizaciones de la sociedad civil – 22 de mayo

La Secretaría Ejecutiva se reunió con los representantes de las organizaciones de la sociedad civil del Acuerdo Nacional, con el propósito de plantear pasos inmediatos para abordar los temas sobre reforma política presentados por el Poder Ejecutivo al Congreso de la República. En esta reunión se consideró conveniente convocar a una reunión del Comité Coordinador del Acuerdo Nacional, invitando a expertos en este tema.

Producto 1.2	Indicador	Línea de Base	Meta Final (A)	Ejecutado (B)	% Avance (B/A*100)
Promoción de una cultura de diálogo	Número de actividades de difusión sobre el AN.	0.00	6	1	16.6%
	Porcentaje de jóvenes que participan en eventos públicos organizados por el Acuerdo Nacional	0.00	25%	-	No se realizaron eventos públicos organizados por el AN.
	% de mujeres que participan como ponentes en eventos organizados por el AN.	0.00	50%	-	
	% de eventos dirigidos a grupos sociales que sufren discriminación e inequidad social.	0.00	20%	-	

Actividades realizadas en el periodo de reporte

Actividad 1.2.1: Publicaciones (libros y publicación en diarios)

Actividad 1.2.2: Eventos públicos

Actividad 1.2.3: Portal institucional (Hosting) y optimización del portal

Publicación del documento de consenso Visión del Perú al 2050 (Diarios El Comercio, La República: martes 30 de abril)

Con fines de difusión y conocimiento de la ciudadanía, el texto completo de la Visión del Perú al 2050 fue publicado en estos dos medios escritos de alcance nacional. Además del texto aprobado, se incluyó la relación de instituciones miembros del Acuerdo Nacional así como el siguiente texto declarativo:

"Nosotros, los integrantes del Foro del Acuerdo Nacional, conscientes de nuestro compromiso de trabajar unidos para lograr el bienestar de la población a nivel nacional, luego de un profundo debate y reflexión, hemos aprobado por consenso la Visión del Perú al 2050.

Esta visión que describe la situación futura de bienestar que queremos alcanzar en el país al 2050, busca representar las aspiraciones de todos y todas los peruanos. Asimismo, permitirá orientar y actualizar políticas y planes que guíen las acciones



OUTCOME DEL CPD		Output del CPD al que responde	Contribución del Proyecto
OUTCOME 4: Ciudadanía y Paz		OUTPUT 4.2 Mejora de los mecanismos de participación que fomentan el dialogo y la paz social y una mayor representación social	Contribución del Proyecto
Contribución del Proyecto	Instancia de diálogo y de construcción de consensos al más alto nivel, que contribuye a la gobernabilidad democrática del país.	Indicador 1	Contribución del Proyecto
Contribución del Proyecto	Porcentaje de mujeres, indígenas y afrodescendientes (en relación al total) que se presentan como candidatos en las elecciones al Congreso y locales	Indicador 2	Contribución del Proyecto
Contribución del Proyecto	Implementación de un sistema nacional de prevención y gestión de conflictos	Contribución del Proyecto	Contribución del Proyecto
Contribución del Proyecto	Indicador/es	Contribución del Proyecto	Contribución del Proyecto
Contribución del Proyecto	Indicador/es	Contribución del Proyecto	Contribución del Proyecto

Fundamente de que manera el proyecto ha venido contribuyendo al Documento de Programa País (CPD), detallando los principales logros y/o aportes (no actividades) del proyecto en función al Output del CPD al cual está alineado. En caso se considere que el proyecto no está alineado al Output referido, hacer la modificación correspondiente y justificar.

Al momento de detallar la contribución al output, solo llenar la información en los indicadores que consideren sean aplicables (marcar con X los que correspondan)

En caso el proyecto también contribuya a algún otro output/s, detallar que otros logros y/o aportes ha tenido hasta la fecha (Opcional).

IV. CONTRIBUCION AL DOCUMENTO DE PROGRAMA PAIS (CPD)

Descripción	Medidas adoptadas
La demora en el proceso de aprobación del Plan anual 2019, que además conlleva a que se realice de manera tardía la transferencia de los recursos financieros.	Se elaborará el plan con mayor participación, a fin de que la aprobación se realice en los primeros días del siguiente periodo a ejecutar.

III. PRINCIPALES PROBLEMAS Y OBSTÁCULOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Avance Total	67% Promedio de avance de todos los productos
<p>del Estado, sociedad civil, academia, empresas y organismos cooperantes a lograr una vida digna para todas las personas, a través de un desarrollo inclusivo y sostenible a nivel nacional.</p> <p>La visión es la base para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, el cual debe contener los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y las acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico, sostenible y descentralizado del país, de forma consistente en el tiempo, trascendiendo los cambios de gobierno".</p>	

V. GENDER MARKER 5

Fundamente de qué manera el proyecto ha venido aportando al Gender Marker al cual ha sido alineado, detallando las principales contribuciones/logros (no actividades) del proyecto en relación a igualdad de género (transversalización del enfoque de género, participación, acciones frente a situaciones y condiciones de mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad).

En caso se considere que el proyecto no está alineado al Gender Marker referido, hacer la modificación correspondiente y justificar.

Si es que cuenta con algún indicador del proyecto que haga referencia a igualdad de género, favor especificar.

Gender Marker al cual ha sido alineado	Descripción de Contribución y/o logros
GEN2	Los representantes de las organizaciones miembros del Acuerdo Nacional, eligen de manera autónoma a quienes los representarán ante el Foro del AN. Por consiguiente no existe forma de alinear a este concepto. No obstante, en la organización de diversas reuniones y eventos se procura la paridad de género entre los invitados.

Indicador sobre igualdad de género (si hay)	% de mujeres que participan como ponentes en eventos organizados por el AN. Meta final 50%
---	---

VI. BUENAS PRACTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS

Detalle las buenas prácticas y lecciones aprendidas que el proyecto ha generado (es decir, qué ha funcionado y qué no).

	N	Descripción
Buenas Prácticas 6	1	Los Acuerdos A largo plazo - ALP, sobre la contratación de servicios para la provisión de alimentos (Catering) y de equipos audiovisuales que son contratos recurrentes y necesarios para las actividades del Acuerdo Nacional.
	2	
	3	
	1	Se planteará la renovación de los ALP referidos a provisión de Alimentos, equipos audiovisuales y alquiler de salas de hotel para reuniones periódicas.

5 El Gender Marker establece una valoración sobre la contribución de un proyecto en cuestión a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Donde:

- GEN0 - Los productos y/o actividades del proyecto no contribuyen a la promoción de la igualdad de género.
- GEN 1 - Los productos y/o actividades contribuyen de manera limitada a la igualdad de género, pero no de manera significativa. Es decir, algunos aspectos de los productos y/o actividades a nivel del Proyecto promueven la igualdad de género, pero no de manera consistente.
- GEN 2 - La igualdad de género no es el objetivo principal del proyecto esperado, pero los productos/actividades promueven la igualdad de género de manera significativa y consistente.
- GEN 3 - El logro de la igualdad de género y / o el empoderamiento de las mujeres es el objetivo explícito del proyecto y la razón principal por la que se planificó este proyecto.

6 Se entiende por "Buenas Prácticas" a todas aquellas experiencias, actividades, estrategias y/o procesos probadas y validadas que han demostrado funcionar bien y producir buenos resultados, y, por lo tanto, se recomienda su replicabilidad.



7 Se entiende por "Lecciones Aprendidas" aquellas reflexiones generadas de experiencias, estrategias, procesos y actividades que permiten realizar un análisis sobre qué pudo haberse hecho de otra manera y qué mejoras pueden hacerse para ser más efectivo el proceso en el futuro.

N	Descripción
1	
2	
3	

Referirse a Apreciaciones Generales de la ejecución del proyecto, así como a Recomendaciones y/o Sugerencias.

VII. RECOMENDACIONES

Lecciones Aprendidas	7	
2	3	

VIII. MONITOREO DE RIESGOS⁸

Seguimiento de los riesgos.

#	Categoría	Subcategoría	Evento	Causa	Impacto	Nivel de Riesgo	Desde	Hasta	Actividades de seguimiento	Tiempo estimado de seguimiento	Responsable del seguimiento	Estatus	Comentarios
1	Políticos	Gobierno Y Congreso	Posible tensión entre el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo	Político	I=4	3			Reuniones de coordinación entre Congreso, Acuerdo Nacional y Poder Ejecutivo.	2 años	SEAN	Vigente	
2	Político	Gobiernos Subnacionales	Un nuevo escenario regional y municipal impone nuevos retos en cuanto a la relación del Acuerdo Nacional con los gobiernos subnacionales.	Elección de autoridades	I=3	2			Promover la participación de los Gobiernos Regionales y Municipales.	2 años	SEAN	Vigente	
3	Social	Institucionalidad	Menos voluntad de diálogo por parte del gobierno que conlleva una menor frecuencia de sesiones del Acuerdo Nacional	Político	I=4	4			Promover reuniones del Acuerdo Nacional que consoliden la institucionalidad.	2 años	SEAN	Se ha hecho referencia a la necesidad del diálogo.	

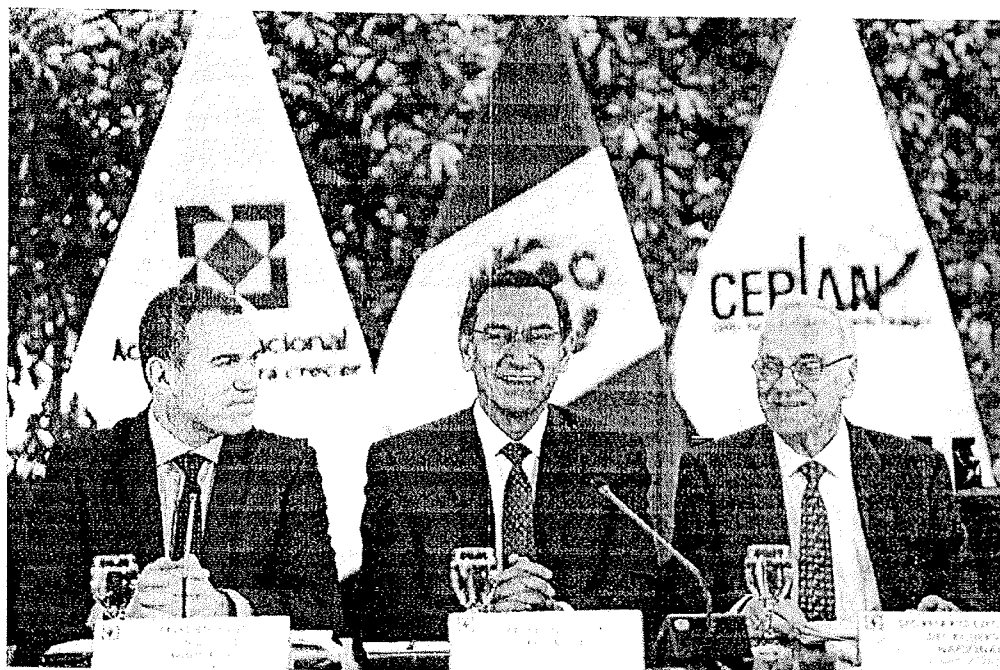
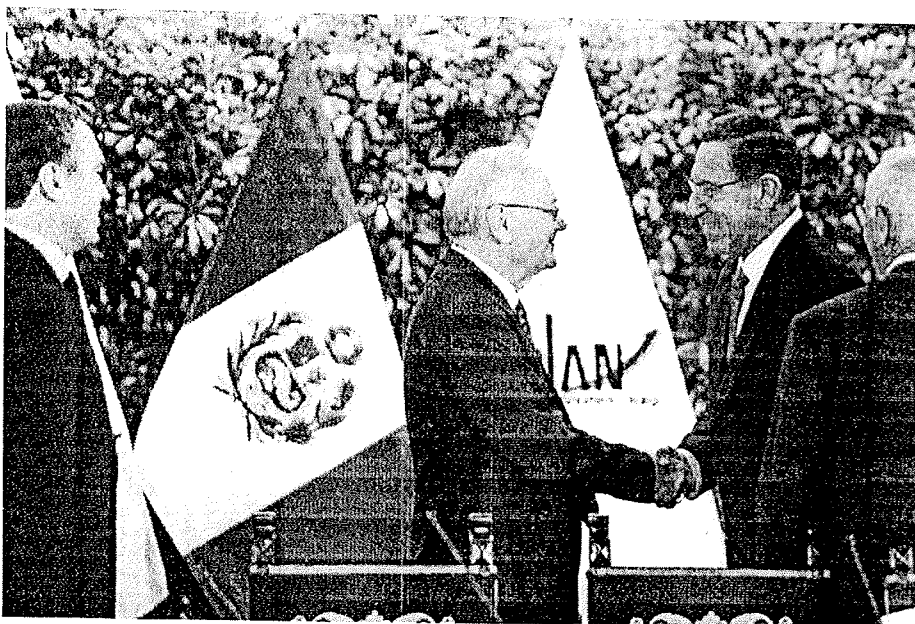
I. BUENAS PRACTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS

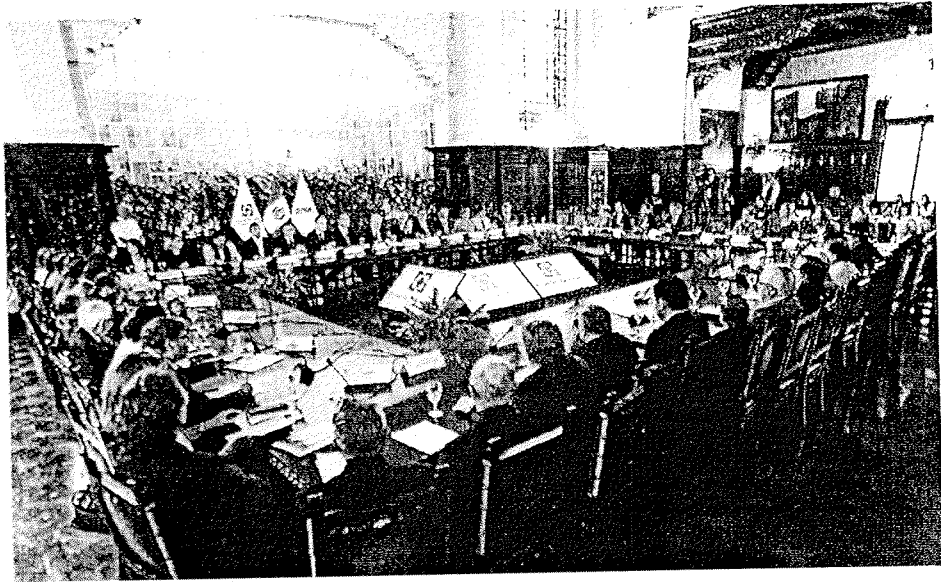


4	Social	Institucionalidad	Menor participación de los miembros del Foro del AN le restaría representatividad al Foro del Acuerdo Nacional	Institucionalidad	I=5	4			Promover la participación activa de los miembros del Acuerdo Nacional.	2 años	SEAN	Vigente	
	Político	Realidad Nacional	La aceleración del descrédito de la parte política por la coyuntura	Político / Social	I=4	2			Trabajo con jóvenes, actividades de difusión, las recomendaciones contenidas en el informe PAPER	2 años	SEAN	Vigente	

IX. EVIDENCIAS

Sesión 126° del Foro del Acuerdo Nacional – 29 de abril 2019.





*“Nosotros, los integrantes del Foro del Acuerdo Nacional, conscientes de nuestro compromiso de trabajar unidos para lograr el bienestar de la población a nivel nacional, luego de un profundo debate y reflexión, hemos aprobado por consenso la **Visión del Perú al 2050**.*

Esta visión que describe la situación futura de bienestar que queremos alcanzar en el país al 2050, busca representar las aspiraciones de todas y todos los peruanos. Asimismo, permitirá orientar y actualizar políticas y planes que guíen las acciones del Estado, sociedad civil, academia, empresas y organismos cooperantes a lograr una vida digna para todas las personas, a través de un desarrollo inclusivo y sostenible a nivel nacional.

La visión es la base para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, el cual debe contener los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y las acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico, sostenible y descentralizado del país, de forma consistente en el tiempo, trascendiendo los cambios de gobierno”.

Lima, 29 de abril de 2019.

MIEMBROS DEL ACUERDO NACIONAL

GOBIERNO

Presidencia de la República
Presidencia del Consejo de Ministros
Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
Asociación de Municipalidades del Perú

PARTIDOS POLÍTICOS

Acción Popular
Alianza para el Progreso
APRA
Contigo
Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
Fuerza Popular

SOCIEDAD CIVIL

Concilio Nacional Evangélico del Perú
Confederación General de Trabajadores del Perú
Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas
Conferencia Episcopal Peruana
Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales
Coordinadora Nacional de Frentes Regionales
Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza
Plataforma Agraria de Consenso (representada por la Convención Nacional del Agro Peruano y la Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú)
Sociedad Nacional de Industrias

Invitado permanente:

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN



Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.

1. LAS PERSONAS ALCANZAN SU POTENCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN DISCRIMINACIÓN PARA GOZAR DE UNA VIDA PLENA

La acción del Estado, orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, en erradicar la discriminación y en asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades.

Ninguna persona pierde su potencial por causas evitables. El Perú ha superado la pobreza extrema y la pobreza multidimensional ha disminuido considerablemente. Se han reducido significativamente todas las formas de discriminación y las inequidades sociales provenientes de desigualdades territoriales. Asimismo, contamos con sistemas de protección que garantizan los derechos de la niñez, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

El Estado garantiza una educación pública y privada inclusiva, integral y de calidad en todos los niveles y modalidades. La formación en valores que brindan las instituciones educativas reafirma la igualdad entre hombres y mujeres, es decir, la equidad de género, y prepara ciudadanos y ciudadanas con memoria histórica, pensamiento crítico y aspiraciones, para incorporarse de manera activa y responsable en la sociedad. Se promueve una educación para el trabajo, y se fomenta el desarrollo artístico y deportivo.

La educación pública asegura la igualdad de oportunidades atendiendo la diversidad cultural, social, territorial y lingüística del país. Se ha erradicado el analfabetismo. Las personas tienen acceso universal y gratuito a una educación pública inicial y básica. La educación superior se adecúa a las realidades y potencialidades de cada territorio. Se fomenta la formación científica, la investigación y el uso de y adaptación a nuevas tecnologías. La comunidad educativa y los docentes son aliados estratégicos en las reformas educativas logradas.

El acceso al cuidado y a la atención pública de la salud es universal, equitativo, oportuno y de calidad, con enfoque intercultural, en todo el territorio. Se fomentan estilos de vida saludable y la prevención de enfermedades. Los niveles de anemia, desnutrición crónica infantil y tuberculosis han disminuido notablemente. Se promueve el cuidado de la salud mental, sexual, reproductiva y bucal, así como la prevención y el control de enfermedades transmisibles y crónico-degenerativas. Se garantiza la óptima atención en todos los niveles, priorizando el primer nivel como entrada al sistema de salud.

La familia es el espacio fundamental del desarrollo integral de las personas, donde se interiorizan los valores, y donde se fortalecen la autoestima y las habilidades de los niños, niñas y adolescentes. Las relaciones familiares se dan en un clima de paz y de respeto a la dignidad y a los derechos de sus miembros. Más familias acceden a viviendas dignas, con agua potable y saneamiento, en zonas seguras y adecuadas a su entorno. Nuestra vida comunitaria, en las ciudades, se desarrolla en espacios públicos seguros, que son lugares de encuentro de nuestra diversidad, de actividades culturales, deportivas, de ocio y de recreación.

2. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.

Gestionamos de manera sostenible el territorio y sus servicios ecosistémicos. Protegemos nuestra diversidad geográfica marina, costera, andina -incluyendo los glaciares- y amazónica, conservamos la riqueza biológica y aprovechamos de manera eficiente y sostenible los recursos naturales. Para ello, se fomenta la educación e investigación ambiental, así como la participación responsable e informada del sector privado y de la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales; se regulan las actividades extractivas con elevados estándares ambientales, promoviendo el diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios; se gestionan eficientemente los recursos hídricos para su uso racional, apropiado, equitativo y sostenible; se desarrollan mecanismos de producción y hábitos de consumo sostenibles; y se incentiva una eficiente gestión de residuos sólidos.

Hemos mitigado considerablemente los efectos del cambio climático reduciendo la deforestación de los bosques, implementado estrategias de reforestación y reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero. También se han implementado mecanismos de adaptación al cambio climático, generando resiliencia ante sus efectos. Hemos controlado considerablemente la degradación del suelo. La población asegura sus medios de vida, desarrolla capacidad de resiliencia y reduce su vulnerabilidad frente al riesgo de desastres, gracias a una cultura de prevención y acciones conjuntas entre el Estado, el sector privado, la academia y la sociedad civil que conforman un sistema nacional integrado para la gestión del riesgo de desastres.

3. DESARROLLO SOSTENIBLE CON EMPLEO DIGNO Y EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA

El crecimiento económico continuo, con competitividad, empleo digno y sostenibilidad ambiental se sustenta en el esfuerzo conjunto del Estado, las empresas, los trabajadores y la academia, en el marco de una economía social de mercado. Juntos hemos logrado una educación que genera talento humano calificado; una reducción significativa del déficit en infraestructura; un clima político y jurídico favorable y estable para atraer inversión privada; y el fomento de la innovación, la investigación, la creación, la adaptación y la transferencia tecnológica y científica. Hemos integrado exitosamente al Perú en la economía global.

El Perú diversifica su producción; incentiva la industria, la manufactura y el sector servicios; impulsa la asociatividad de las pequeñas unidades productivas urbanas y rurales, les brinda asistencia técnica, promueve la innovación tecnológica y fomenta su desarrollo, así como su articulación a ciudades intermedias y a grandes empresas; promueve el valor agregado de bienes y servicios; e incrementa sus exportaciones, especialmente las no tradicionales.

Su producción es limpia y sostenible, y aporta al crecimiento económico del país en condiciones de equidad social e intergeneracional. Se ha fortalecido la capacidad del país para generar y utilizar conocimientos científicos y tecnológicos; se ha desarrollado una infraestructura que permite una mayor conectividad y



capacidades productivas formales dentro del territorio nacional; y se continúa promoviendo la simplificación administrativa eficaz y continua.

Fomentamos un marco propicio para la inversión privada -nacional y extranjera- que genera empleo digno, así como la capacitación continua de los trabajadores y políticas de reconversión laboral. Hemos construido una cultura de competitividad y de compromiso empresarial con los objetivos nacionales; contamos con entes reguladores fortalecidos; y avanzamos hacia la formalización de las actividades económicas, que nos permiten elevar nuestra productividad. Asimismo, continuamos mejorando la calidad del empleo y reduciendo la informalidad, con ingresos y condiciones adecuadas y con acceso a la seguridad social para garantizar la dignidad de las personas en todo su ciclo de vida.

El planeamiento estratégico concertado y las políticas de desarrollo elaboradas en base a las potencialidades y capacidades de los diferentes territorios, han permitido el crecimiento de las economías regionales y locales. El uso de nuestros territorios se da en armonía con el bien común e integrando valores sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales.

4. SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PACÍFICA, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBRE DEL TEMOR Y DE LA VIOLENCIA.

Nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la República.

Somos un país respetuoso de nuestra Constitución y de los tratados y convenios internacionales celebrados por el Estado. Contamos con instituciones sólidas al servicio del ciudadano. La democracia y el Estado de derecho garantizan la autonomía de poderes; el respeto a la ley en todo el territorio nacional; así como el acceso universal a una justicia proba, oportuna y predecible en el marco de la seguridad jurídica. La cultura del diálogo y la concertación se ha institucionalizado en el Estado y entre las organizaciones, tanto políticas como de la sociedad civil y los gremios empresariales, en base al respeto y la tolerancia. Constituimos un Estado soberano y sólidamente integrado en el escenario mundial.

Somos ciudadanos orgullosos de nuestra identidad nacional y de nuestro patrimonio, conscientes de nuestros derechos y deberes, que participamos en la vida pública de manera informada, ética, responsable, solidaria y en igualdad de condiciones entre todas las personas. Nos sentimos representados por un sistema de partidos políticos consolidado, que participa en elecciones libres, transparentes, que aseguran el pluralismo y la alternancia en el poder.

Vivimos libres del temor y de la violencia. El orden interno se ha fortalecido reduciendo, significativamente, la inseguridad ciudadana gracias a una Policía Nacional y a autoridades en los tres niveles de gobierno probas, practicantes de valores éticos y cívicos, que promueven normas de convivencia pacífica y una cultura de paz; así como a un sistema de justicia íntegro y eficiente. Hemos desarrollado una cultura de prevención y mecanismos eficientes para reducir todos los tipos de violencia, con énfasis en niñas, niños, adolescentes y mujeres. Asimismo, el Estado tiene capacidad de luchar contra el crimen organizado como la corrupción, el tráfico ilícito de drogas, el lavado de activos, la evasión tributaria, el contrabando en todas sus formas, la trata de personas y la minería y tala ilegales.

5. ESTADO MODERNO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO QUE GARANTIZA UNA SOCIEDAD JUSTA E INCLUSIVA, SIN CORRUPCIÓN Y SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

El Estado unitario y descentralizado actúa en todo el territorio nacional de manera eficiente y transparente, bajo los principios de economía social de mercado, libre competencia, subsidiariedad y solidaridad, y garantiza la igualdad de oportunidades.

La *gestión del Estado* se basa en la ética y en la vocación de servicio al ciudadano; se da a través de una carrera pública revalorada y meritocrática; sus políticas se planifican y se articulan a nivel sectorial e intergubernamental, y están alineadas al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Es una gestión moderna que usa intensivamente las tecnologías de la información para transparentar la información pública y acercarse a los ciudadanos; y es eficaz y eficiente, brindando servicios públicos adecuados, oportunos y de calidad que aseguran la igualdad de oportunidades. Por ello, las instituciones públicas cuentan con altos niveles de aprobación.

La descentralización del país es política, económica y administrativa. Las capacidades de los gobiernos regionales y locales están fortalecidas, y actúan bajo una clara delimitación de funciones y de manera articulada intergubernamentalmente, para mejorar la calidad de vida de las personas. La descentralización recoge la participación ciudadana a través de los planes de desarrollo concertado y de los presupuestos participativos.

El proceso de ordenamiento y gestión territorial ha avanzado significativamente y de manera planificada, estratégica, e integrada; se basa en el conocimiento y en la investigación de la diversidad de nuestro territorio y en la sostenibilidad de sus ecosistemas; toma en cuenta las visiones regionales y las potencialidades de cada territorio; integra el territorio de manera eficaz, eficiente y diferenciada; y promueve la regionalización.

Las instituciones públicas y el sector privado cuentan con altos niveles de confianza ciudadana, gracias a su lucha frontal contra la corrupción. Nuestra educación en valores reafirma la corresponsabilidad; y el sistema de administración de justicia así como los organismos de control -autónomos y eficientes- combaten la impunidad. La ciudadanía se encuentra empoderada para hacer seguimiento a la acción del Estado y vigilar la probidad de los funcionarios, en un marco de transparencia, de acceso a la información y de libertad de expresión.

